

SESIONES ORDINARIAS
2017
ORDEN DEL DÍA N° 1540

Impreso el día 6 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 15 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre distintos aspectos vinculados al régimen de funcionamiento del sistema de aseguramiento público denominado Programa Federal Incluir Salud –ex Pro. Fe–. **Raverta, Castagneto, Estévez, Gaillard, Rach Quiroga, Mendoza (S. M.) y Cleri.** (707-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Raverta y otros señores diputados, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo, sobre diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento del sistema de aseguramiento público denominado Programa Incluir Salud; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2017.

Ana C. Gaillard. – Elia N. Lagoria. – Hermes J. Binner. – Oscar A. Macías. – Jorge D. Franco. – Silvia P. Frana. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Inés B. Lotto. – Oscar A. Martínez. – María F. Raverta. – Blanca A. Rossi. – Soledad Sosa. – Mirta A. Soraire. – Mirta Tundis.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que informe a esta Honorable Cámara a través del Ministerio de Salud de la Nación los aspectos vinculados al régimen de funcionamiento del sistema de aseguramiento público

denominado Programa Federal Incluir Salud (ex-Pro. Fe), en el orden que a continuación se enumeran:

- Si en el marco del Programa Incluir Salud, se ha tomado alguna medida administrativa cuyo efecto signifique la interrupción de la cobertura y provisión regular de cualquiera de las prestaciones y demás servicios de salud para el total o parte de los beneficiarios del programa. En caso afirmativo especifique cuál ha sido esa medida y su modalidad de implementación.
- Especifiquen los motivos por los cuales se ha suspendido abruptamente la provisión de alimentos especiales, atención domiciliaria, pañales, medicamentos y transporte a las familias titulares del Programa Incluir Salud.
- Especifique cuál es la distribución de cápitas básicas y complementarias por provincias para 2017 y especifique si ha existido alguna demora en el pago de dichas cápitas desde el Ministerio de Salud de Nación en los últimos tres meses.

María F. Raverta. – Carlos D. Castagneto. – Marcos Cleri. – Gabriela B. Estévez. – Ana C. Gaillard. – Analía Rach Quiroga. – Sandra M. Mendoza.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Raverta y otros señores diputados, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento del sistema de aseguramiento público denominado Programa Incluir Salud. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Ana C. Gaillard.